



## PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

*IES* DGO

**IES DIEGO DE GUZMÁN Y QUESADA**

**CURSO 2025-26**



Estas actuaciones que se han planificado desde el departamento, han de atenerse a un marco normativo de referencia específica a los departamentos de orientación y a la figura que ejerce la orientación que es inexistente desde hace más de 10 años. No obstante, con el marco teórico y las leyes orgánicas, decretos, órdenes, protocolos, etc. se ha organizado este plan.

## PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Debido a la reordenación de documento recogida en la Lea y otras normativas posteriores, el plan de atención a la diversidad forma parte del Proyecto de centro y se recoge de forma general en el mismo. No obstante, en el presente POAT, se especifican actuaciones de algunos ámbitos no concretados en dicho documento.

### Programa de atención a las dificultades de aprendizaje.

**Objetivos** de esta área de intervención:

1. Establecer la forma y cauces oportunos para conocer lo antes posible la situación de dificultad de los alumnos y alumnas que así la tengan.
2. Conocer todos los aspectos académicos del alumnado y concretamente de sus dificultades en años anteriores.
3. Establecer las medidas oportunas para ayudarles a superarlas.
4. Coordinar la implementación de dichas medidas
5. Evaluar la adecuación y efectividad de los programas llevados a cabo.

**Estrategias** de esta área de intervención:

1. Recogida de información de la historia previa de cada alumno/a que se estime con dificultades. Se utilizarán los informes existentes en el centro, el expediente del alumno/a así como la información que aporte el profesorado que anteriormente ha trabajado con el estudiante. Se realizarán asimismo entrevistas con las familias para tratar de averiguar el grado de colaboración en los programas y/o actuaciones que se establezcan.
2. Elaboración de una síntesis de la situación académica del alumnado anterior obtenida en la sesión de evaluación inicial y con todos los datos anteriores.
- 3.- Análisis de las actuaciones llevadas a cabo con el alumnado en cursos anteriores, cuando las hubiera.
4. Determinación de los programas a seguir atendiendo a las informaciones anteriores. Cada departamento deberá definir las medidas a seguir ya sean de refuerzo, adaptaciones curriculares, programas actitudinales, de seguimiento individual..., dependiendo de las necesidades de cada situación.
5. Seguimiento de los programas y /o medidas a través de reuniones del equipo educativo con la periodicidad que se establezca en cada caso.
6. Evaluación de cada uno de los pasos seguidos, así como la adecuación y efectividad de





los programas desarrollados.

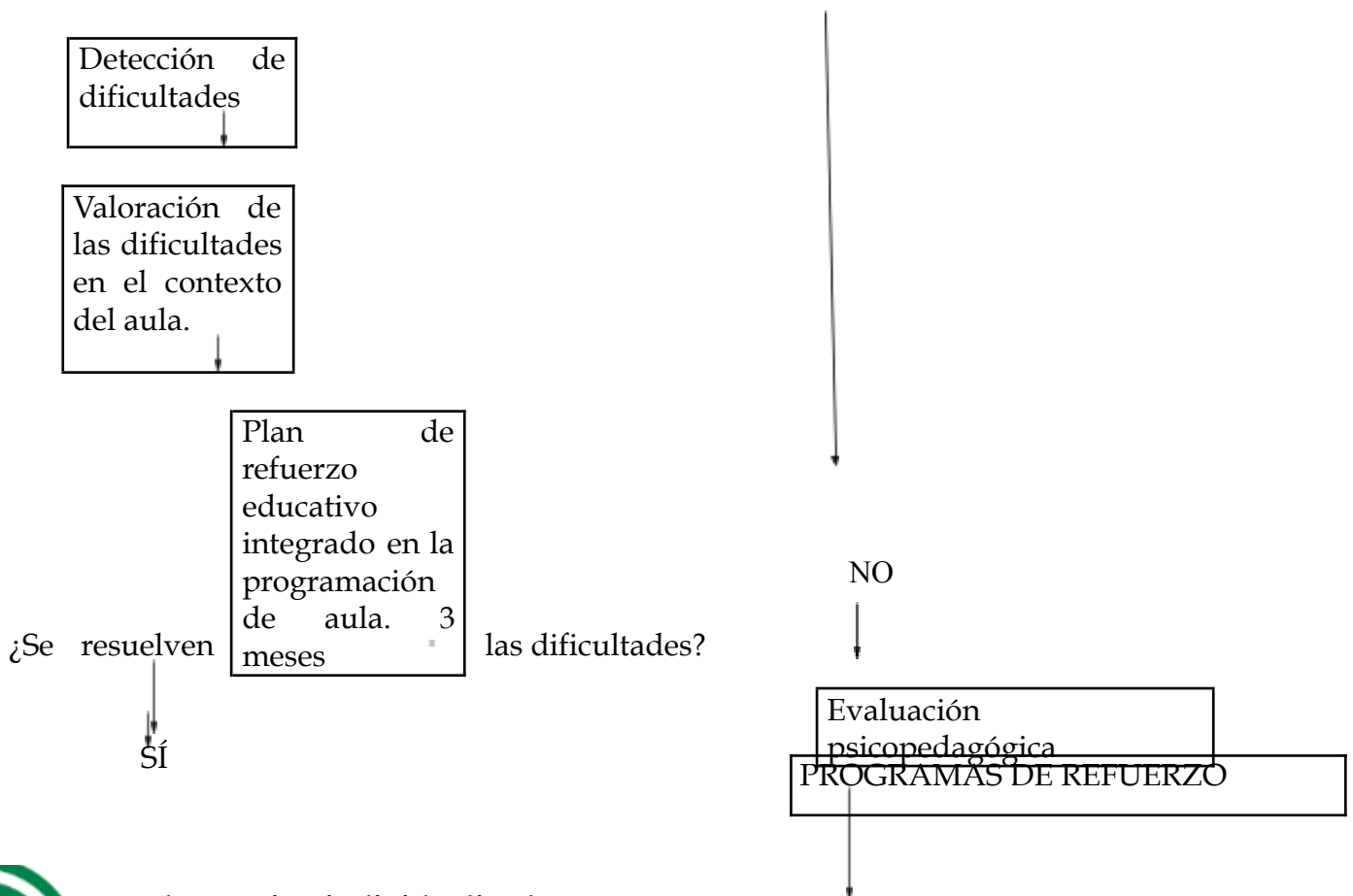
TEMPORALIZACIÓN: A principios de curso y durante todo el año.

COMPETENCIA: jefa de estudios, tutores, equipo educativo y orientadora.

NOTA: Se ha elaborado un cuadro que sintetice actuaciones respecto a los problemas de aprendizaje, el cual aparece a continuación. Esquemáticamente:

### ¿CÓMO ACTUAR ANTE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE?

Déficit evidente



### Programa de atención individualizada

Objetivos respecto a este programa:

1. Atender individualmente a alumnos y alumnas que lo soliciten por las causas oportunas.
2. Orientar a las familias sobre aspectos de sus hijos que les inquieten.
3. Promover la participación de las familias en las estrategias planteadas con sus hijos.



4. Promover estrategias de actuación con profesorado que así lo solicite o sobre los cuales se crea necesario.

**Estrategias** respecto a este programa:

1. Mantener entrevistas con el alumnado para conocer la situación de partida.
2. Estudiar cada situación y plantear el plan de actuación respecto a la misma.
3. Realización de un seguimiento de dicho plan de actuación.
4. Evaluación final del desarrollo planteado.
5. Entrevistas individuales con familias, bien solicitadas por ellos bien convocados por los tutores y / o por la orientadora, por necesidades surgidas.
6. Organización de estrategias a seguir por los padres y madres respecto a los programas establecidos para sus hijos.
7. Celebración de reuniones individuales con el profesorado que manifieste su necesidad de orientación: metodológicas, disciplinares, adaptativas, de recursos, etc.

TEMPORALIZACIÓN: durante todo el curso.

COMPETENCIA: orientadora y tutores.

### Programa de diversificación curricular. PDC

**Objetivos** respecto a este programa de intervención.

1. Establecer unas líneas comunes de actuación del profesorado respecto a los alumnos y alumnas de estos grupos, fundamentalmente con el profesorado de ámbitos
2. Concienciar a este alumnado de su situación de aprendizaje y de la necesidad de tenerla presente continuamente.
3. Fomentar una participación activa en el desarrollo del currículum.

**Estrategias** respecto a este programa de intervención.

1. Mantener reuniones periódicas del profesorado con la orientadora para tratar temas de dinámica de trabajo con los alumnos y alumnas.
3. Realización de un seguimiento cercano de cada alumno/a del grupo a través del tutor/a, del profesorado que los atienden y de la orientadora.
3. Incidencia, tanto en la tutoría con la orientadora como en el resto de las materias, en su situación de aprendizaje y la necesidad de evolución día a día dentro del programa.
- 6.-Coordinación de las actuaciones realizadas en el programa por parte de los participantes

TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso.

COMPETENCIA: jefa de estudios, tutores, profesorado de los ámbitos y orientadora.





## PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA, PROFESIONAL Y VOCACIONAL.

**Objetivos** respecto a esta área de intervención:

### ESO:

- 1.- Conseguir, por parte del alumnado, un mejor conocimiento de ellos mismos para avanzar en un más óptimo proceso de decisión.
- 2.- Desarrollar hábitos de análisis de distintas elecciones ante varias opciones.
- 3.- Profundizar en el conocimiento de los intereses y aptitudes para que procedan a una decisión correcta (4º de E.S.O.)
- 4.- Conocer bien el sistema educativo en el tramo en que se sitúan.
- 5.- Analizar las conexiones entre el curso siguiente y la etapa que se continúa.
- 6.- Investigar sobre las posibles opciones al terminar la ESO., tanto en nuestro centro como fuera (4º de E.S.O.).

### 1º BACHILLERATO Y CICLO FORMATIVO:

- 1.- Conocer bien el sistema educativo en el tramo en que se sitúan.
- 2.- Analizar las conexiones entre el curso siguiente y los estudios que se quiere realizar para elegir consecuentemente.

### 2º BACHILLERATO Y CICLO FORMATIVO:

- 1.- Conseguir, por parte del alumnado, un mejor conocimiento de sus intereses y aptitudes para una elección adecuada.
- 2.- Conocer el sistema de acceso a la universidad, así como el funcionamiento general de la misma.
- 3.- Investigar sobre distintas profesiones relacionadas con el campo profesional en que se destaque o que se ha elegido (CF)
- 4.- Conocer en profundidad los estudios posteriores al curso actual.

**Estrategias** respecto a esta área:

### ESO:

- 1.- Realización de sesiones de tutoría tendentes a conseguir los objetivos propuestos en cuanto a conocimiento de uno mismo (P.A.T.).
- 2.- Realización de sesiones de tutoría en las que se trabajen las distintas fases y aspectos de la toma de decisiones (P.A.T.).
- 3.- Se lleva a cabo en 4º de ESO un Programa de Orientación Profesional en el que se trabaja fundamentalmente dos de los cuatro bloques de conocimiento que conlleva dicha orientación: conocimiento de sí mismo y conocimiento del sistema educativo.





Colateralmente se ve el entorno productivo y un acercamiento laboral.

- 4.- Información acerca del sistema educativo incidiendo en aspectos claves de conexión y posibilidades de “tránsito” de una etapa a otra.
- 5.- Información acerca de las materias optativas y de las áreas para los alumnos de 3º de ESO
- 6.- Visitas a centros de estudios donde se curse Bachillerato de Arte y Escénico y Ciclos Formativos de distintas familias.

## 1º BACHILLERATO Y CF:

- 1.- Información del sistema educativo incidiendo en las posibilidades al terminar la etapa.
- 2.- Información de los itinerarios que podrán elegir en 2º, las materias que cursarán, así como las conexiones de dichas elecciones con los estudios posteriores.
- 3.- Adelanto de información acerca de los posibles estudios posteriores: lugares, profesiones, plan de estudios...

## 2º BACHILLERATO Y CF:

- 1.- Información acerca de la prueba de acceso a la universidad y estudio de las características de la misma sobre todo del servicio de información al estudiante.
- 2.- Realización de cuestionarios sobre aptitudes e intereses dentro del “Programa Orienta” para un mejor conocimiento de la realidad individual antes de elegir opciones de estudios.
- 3.- Realización de monografías de profesiones y encuestas sobre la/s que se desee investigar para conocer aspectos sobre la/s misma/s.
- 4.- Información acerca de las distintas opciones tras 2º de bachillerato y ciclos: estudios, notas de corte, lugares, salidas profesionales, planes de estudio, etc.

TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso y mayoritariamente en el segundo y tercer trimestre.

COMPETENCIA: tutores y orientadora.

## PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:

El Plan de Acción Tutorial es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. En él se incluyen las líneas de actuación que los tutores y tutoras desarrollarán con el alumnado de cada grupo y con las familias, así como con el equipo educativo correspondiente.

Asimismo, está destinado a favorecer la integración y participación del alumnado y a realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje y a facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional,





El Plan de Acción Tutorial concreta las medidas que permitan mantener una comunicación fluida con las familias, tanto con el fin de intercambiar informaciones sobre aquellos aspectos que puedan resultar relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje de sus hijo/as, como para orientarles y promover su cooperación.

**Objetivos** generales de la Acción Tutorial. Este apartado se va a vertebrar respecto a tres sectores: alumnado, equipos docentes y familias.

## ALUMNADO:

- Favorecer y propiciar una buena convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en el centro.
- Realizar un seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, previniendo posibles fracasos escolares.
- Adquirir competencias para la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

## PROFESORADO:

- Sensibilizar al profesorado respecto a las funciones orientadoras y tutoriales que han de asumir como docentes.
- Asesorar sobre recursos, técnicas, estrategias, etc. de atención al grupo en función de sus características peculiares.
- Dinamizar la coordinación necesaria para desempeñar el trabajo docente compartido.
- Coordinar el proceso evaluador y la información acerca del alumnado entre el profesorado del equipo docente, con el tutor o tutora.

## FAMILIAS:

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas.
- Implicar a las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Mantener informadas a las familias, en todo momento, respecto a la evolución de sus hijos.
- Aportar formación e información en aquellas cuestiones relativas a la educación de sus hijo/as.

## Objetivos específicos de la Acción Tutorial por etapas:

Además de los objetivos generales arriba reseñados, algunos específicamente dirigidos a las distintas etapas, son los siguientes:

### ESO- ALUMNADO

1. Iniciar la labor de seguimiento y orientación desde que el alumnado comienza el curso.





2. Hacer partícipes a los alumno/as en el desarrollo del PAT
3. Facilitar la integración de los alumnos en sus grupos clases y en la dinámica escolar.
4. Conocer las actitudes, capacidades e intereses del alumnado para ajustar el proceso educativo a dicha realidad.
- 5.- Lograr que el horario de tutoría se convierta en un espacio de debate, discusión y trabajo.
- 6.- Fomentar el trabajo colaborativo entre el alumnado no sólo del aula sino del propio nivel (coordinación tutorial).
7. Desarrollar programas de adquisición y consolidación de técnicas y hábitos de estudio, habilidades y estrategias de aprendizaje.
8. Fomentar el desarrollo de la madurez vocacional de los alumno/as y facilitarles asesoramiento para una adecuada elección de materias optativas y de sus enfoques académicos - profesionales.
9. Promover la realización de programas de educación para la salud, ocio y tiempo libre, técnicas de estudio, conocimiento de la adolescencia, orientación vocacional, habilidades sociales. Participación en los diversos programas de centro; Escuela: espacio de paz, Coeducación, Aldea...
- 10.- Realizar la evaluación psicopedagógica de aquel alumnado que así lo requiera.

## ESO- PROFESORADO

1. Analizar conjuntamente las necesidades, fijar objetivos y estudiar la programación a seguir para cada nivel y /o ciclo.
2. Establecer un sistema de aportación de recursos, medios materiales didácticos y estrategias metodológicas para favorecer la labor docente y un adecuado proceso de enseñanza - aprendizaje.
3. Coordinar el proceso evaluador y la información acerca de los alumnos y alumnas entre el profesorado que interviene en el grupo.
  - 4.- Coordinar a los equipos docentes de los distintos cursos a fin de compartir información y acordar actuaciones conjuntas.
  - 5.- Coordinar las acciones recogidas en el programa de mejora de la convivencia
  - 6.- Realizar los consejos orientadores para el alumnado de la ESO.
  - 7.- Realizar, bajo la coordinación del Departamento de Orientación, la evaluación psicopedagógica de aquel alumnado que así lo requiera.
  8. Evaluar el desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
  9. Analizar el trabajo desarrollado como Departamento y realizar propuestas de mejora en la memoria de autoevaluación.

## ESO-FAMILIAS

- 1.- Promover la implicación de las familias en el proceso de enseñanza - aprendizaje y en las actividades de orientación y tutoría.
- 2.- Mantener cauces de formación e información, accesibles y periódicos, que mejoren las relaciones existentes entre ambos sectores educativos.





- 3.- Ofrecer asesoramiento y formación sobre aquellos aspectos objeto de sus inquietudes.
- 4.- Dar a conocer las diferentes entidades colaboradoras del centro y los proyectos realizados.
- 5.- Fomentar la continuidad de las actuaciones desarrolladas en el futuro.

## POSOBLIGATORIA- ALUMNADO

1. Iniciar la labor de seguimiento y orientación desde que el alumnado comienza el curso.
2. Hacer partícipes a los alumnos y alumnas en el desarrollo de la acción tutorial
3. Facilitar la integración del alumnado en sus grupos - clases y en la dinámica escolar.
4. Conocer las actitudes, capacidades e intereses del alumnado para ajustar el proceso educativo a dicha realidad.
5. Fomentar el desarrollo de la madurez vocacional de los alumno/as y facilitarles asesoramiento para una adecuada elección de futuros estudios y de su enfoque académico-profesional, así como un acercamiento con el mundo laboral, en su caso.

## POSOBLIGATORIA- PROFESORADO

1. Analizar conjuntamente las necesidades, fijar objetivos y estudiar las actuaciones a seguir para cada nivel.
2. Coordinar el proceso evaluador y la información acerca de los alumnos y alumnas entre el profesorado que interviene en el grupo.
  - 3.- Coordinar a los equipos docentes de los distintos cursos a fin de compartir información y acordar actuaciones conjuntas.
  - 4.- Coordinar la puesta en marcha de medidas educativas que propicien el adecuado desarrollo curricular del alumnado.
  5. Evaluar el desarrollo del Plan de Acción Tutorial.

## POSOBLIGATORIA-FAMILIAS

- 1.- Promover la implicación de las familias en el proceso de enseñanza - aprendizaje y en las actividades de orientación y tutoría.
- 2.- Mantener cauces de formación e información, accesibles y periódicos, que mejoren las relaciones existentes entre ambos sectores educativos.
- 3.- Ofrecer asesoramiento y formación sobre aquellos aspectos objeto de sus inquietudes.
- 4.- Fomentar la continuidad de las actuaciones desarrolladas en el futuro.

### Criterios para la intervención con grupos

Aplicación de los objetivos y actuaciones recogidas en el cada Plan Anual de Centro



en donde se éstas se especifican, según las características de los grupos.

- Las actuaciones, tanto de la orientadora como de la profesora de apoyo, serán prioritarias en ESO y dentro de esta etapa obligatoria los cursos iniciales de la misma.
- Un criterio igualmente de selección de intervención es el de aquel grupo que presente alguna de estas características:
  - Grupo con alumnado con medidas de atención a la diversidad extraordinarias.
  - Grupo con alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.
  - Grupo compuesto por alumnos y alumnas con problemas de relación, convivencia, comunicación, etc.
  - Grupo con alumnado con características especiales: falta de motivación generalizada, dificultades de enseñanza-aprendizaje, en el que se desarrollan programas específicos...
- Para la intervención grupal de cada tutor/a, en la hora lectiva de ESO, se priorizan los contenidos de la Acción Tutorial teniendo en cuenta los bloques siguientes:
  - Conocimiento de sí mismo
  - Conocimiento del grupo
  - Orientación personal
  - Orientación académica o escolar
  - Orientación vocacional y profesional
  - Técnicas de Trabajo Intelectual
  - Ocio y tiempo Libre
  - Hábitos saludables.

Todos los bloques de contenido anteriores se trabajan en todos los niveles priorizando los dos primeros y el de TTI en 1º de ESO, reforzándolos con el de hábitos saludables en 2º y 3º, así como los relativos a la orientación vocacional y profesional en 4º.

## **Procedimiento de recogida de datos del alumnado.**

### **\* ALUMNADO DE NUEVO INGRESO**

- 1.- Desarrollar actuaciones recogidas en el programa de tránsito.
- 2.- Estudio compartido del expediente académico: tutor/a, orientadora y profesora de Apoyo, en su caso.
- 3.- Realización de un amplio cuestionario inicial dirigido a alumnos de 1º de ESO para conocer su situación personal, académica, familiar, de expectativas, de ocio y tiempo libre, etc.
- 4.- Realización de un amplio cuestionario inicial dirigido a familias de alumnado de 1º de ESO para conocer la opinión sobre cuestiones personales, familiares, académicas, educativas, de amistades, etc. de sus hijos.

### **\* ALUMNADO DEL CENTRO**

- 1.- Cuestionario inicial sobre aspectos de la evolución del alumnado en el centro.





- 2.- Estudio compartido del expediente académico en caso de incorporación de alumnos o cambio de tutor/a.
- 3.- Utilización de un modelo consensuado de entrevista en la realización de la tutoría individualizada con alumnos y sus familias.
- 4.- Los específicos para el alumnado que requiera medidas extraordinarias: refuerzos, ACIs, aula de apoyo, PROA, PDC, contratos conductuales, compromisos de trabajo, informes de derivación, solicitud de intervención de otras instituciones, etc.

## Procedimiento y organización de la comunicación a las familias.

Esta comunicación se realiza de forma sistemática, tal como se describe a continuación, pero, en muchos momentos, de forma puntual y necesaria se puede llevar a cabo de distinta manera.

1.- Se realiza una primera toma de contacto e intercambio de información en la reunión inicial prescriptiva con familias a comienzos de curso:

Características del Centro.

- Funcionamiento del mismo en sus aspectos fundamentales.

Colaboración de las familias en el mismo.

- Plan de convivencia

Información específica del grupo del que forman parte sus hijos.

COMPETENCIA: tutores, orientadora y equipo directivo

2.- Igualmente se encuentran planificadas tres contactos más a lo largo del curso, en la 1ª evaluación, en la 2ª y en la final para dar debida información sobre el progreso de sus hijo/as.

COMPETENCIA: tutores, profesora de apoyo y, en su caso, orientadora.

3.- Se mantienen reuniones periódicas, con las familias para intercambiar toda aquella información necesaria a fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, priorizando dos familias:

- la de alumnado con dificultades de aprendizaje y trastornos
- aquellas cuyos hijo/as tienen una especial problemática de comportamiento, actitud, etc.

COMPETENCIA: tutores y profesorado y, en su caso orientadora, jefa de estudios, profesora de Apoyo.

4.- Se celebran reuniones informativas y de seguimiento con las familias de alumnos y alumnas propuestos para adaptaciones curriculares, PDC y aquellos que se proponen a final del curso para la FPB.

COMPETENCIA: tutores, orientadora, jefe de estudios y, en su caso, profesora de apoyo.

5.- Asimismo, respecto a las familias del alumnado de 4º de ESO se lleva a cabo, cada año con motivo de la preinscripción referida al próximo curso, una reunión de asesoramiento sobre las distintas opciones al terminar la etapa, las conexiones entre éstas, la necesidad de tratamiento conjunto con sus hijos, etc.





COMPETENCIA: tutores, orientadora y equipo directivo.

### Organización y coordinación entre los tutores/as de los distintos grupos

#### **ESO:**

1. Reunión del departamento para aprobación, en su caso, del Plan de Actuación.

TEMPORALIZACIÓN: Octubre.

COMPETENCIA: Todo el Departamento.

2. Reuniones de análisis de la programación por niveles para el desarrollo del PAT

TEMPORALIZACIÓN: Primera semana de octubre.

COMPETENCIA: Tutores y orientadora

3. Aporte de material diverso, según las demandas, para asesorar sobre aspectos educativos, ya sea de las sesiones de tutoría como del desarrollo de otras actividades de enseñanza.

TEMPORALIZACIÓN: Una hora semanal con cada nivel y en el momento que surja la necesidad.

COMPETENCIA: Tutores, orientadora y profesora de apoyo en 1º y 2º de la ESO

4. Análisis de la efectividad y ajuste de los materiales aportados mediante estas reuniones antes citadas.

TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso

COMPETENCIA: tutores y orientadora

5.- Análisis de las distintas medidas de atención a la diversidad puesta en marcha en cada grupo.

TEMPORALIZACIÓN: Una hora semanal con cada nivel y en el momento que surja la necesidad.

COMPETENCIA: tutores, orientadora, profesora de apoyo y jefa de estudios

5.- Celebración de las evaluaciones iniciales para conocer características, compartir resultados de pruebas iniciales y proponer medidas.

TEMPORALIZACIÓN: Octubre

COMPETENCIA: tutores, orientadora, equipos docentes

6.- Preparación de las sesiones de evaluación

TEMPORALIZACIÓN: Al finalizar cada trimestre.

COMPETENCIA: tutores y orientadora

7. Análisis final de la adecuación del desarrollo del PAT en las distintas reuniones con tutores celebradas cada semana.

TEMPORALIZACIÓN: Junio.

COMPETENCIA: tutores y orientadora.

8.- Confeccionar instrumentos y proponer medidas que permitan conocer a los alumnos y alumnas adecuadamente para poder asesorarles sobre los itinerarios al final de cada curso.

TEMPORALIZACIÓN: Durante todo el curso, terminación en el 2º trimestre.

COMPETENCIA: tutores, equipos docentes, orientadora

9.- Análisis de las circunstancias de cada grupo clase en cuanto a la convivencia y normas





que la regulan

TEMPORALIZACIÓN: todas las semanas

COMPETENCIA: tutores, orientadora y jefa de estudios

10. Realización de la evaluación del departamento, donde se analiza el trabajo desarrollado por el mismo durante el curso.

TEMPORALIZACIÓN: Junio.

COMPETENCIA: todo el centro a través de la memoria de autoevaluación

### ESPO:

- Reunión inicial para el acuerdo sobre las funciones de la tutoría.
- Traslado de información a los distintos tutores y tutoras sobre el alumnado que aparece censado en Séneca de NEAE y sus características.
- Celebración de las evaluaciones iniciales para conocer características, compartir resultados de pruebas iniciales y proponer medidas.
- Reuniones periódicas de los grupos que requieran intervenciones especiales debido a las características del alumnado a que se atiende.

### Organización y desarrollo de la Tutoría individualizada.

- Conocimiento específico del alumnado nuevo en el centro.
- Indagación de las dificultades específicas del alumnado, seguimiento personal, académico, vocacional, etc.
- Coordinación de informes, documentos, entrevistas u otros recursos anteriores que faciliten al tutor/a el conocimiento anteriormente señalado.
- Los tutores y tutoras organizan actividades que dan cabida a entrevistas particulares, asimismo a entrevistas colectivas en pequeños grupos que arrojen propuestas ante problemas de grupo-clase
- Estudio de características peculiares del alumnado que necesita una atención específica e individualizada.
- Tratamiento de las necesidades educativas asociadas a dificultades que no pueden ser atendidas adecuadamente sin un seguimiento muy desmenuzado de las condiciones que el alumno/a presenta.
- Orientación vocacional y profesional específica para alumnado que estén en situación de abandonar sus estudios.
- Seguimiento de propuestas de trabajo en el aula como comisiones, encargados de pasillos, funciones del delegado, etc.

### Procedimientos para el seguimiento y evaluación de la Acción Tutorial.

Los procedimientos concretos que se llevarán a cabo son:

- Reunión con todos los tutores (por etapas y dentro de la ESO por niveles) para analizar las necesidades y realizar la evaluación inicial.
- Tratamiento dentro del ETCP de las propuestas realizadas por los tutores del centro





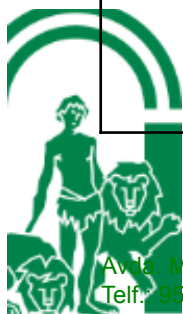
sobre este área para su asunción y compromiso.

- Reuniones mensuales de análisis de la Acción Tutorial, siguiendo como guión las actividades diseñadas.
- Evaluación periódica con el alumnado del trabajo desarrollado
- Evaluación final de la acción tutorial y del departamento en la memoria de autoevaluación.

## SECUENCIACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CON EL ALUMNADO DE PRIMERO DE ESO

2025-26

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<b>Septiembre</b>  0. Presentación y acogida  1.- Nos conocemos 2.- ¿Qué haremos este curso en Tutoría?	<b>Enero</b>  14. Postevaluación 15.- Convivencia 16. Coeducación	<b>Mayo</b> 29.- Uso y abuso del TV 30.- Uso del ordenador 31.- Aprender a dialogar 32.- Relaciones con los padres
<b>Octubre</b>  3.- Normas de convivencia 4. Normas de convivencia 5. Normas de convivencia 6.- Objetivos de grupo	<b>Febrero</b>  17.- PME 18. PME 19. PME 20. PME	<b>Junio</b>  33. Ocio y tiempo libre, Evaluación de la tutoría



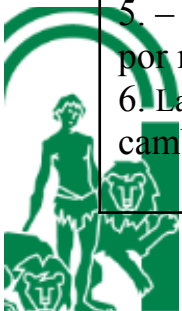


<b>Noviembre</b>  7.- Elección de delegado I 8. Elección de delegado II 9.- Uso saludable de pantallas. Plan Director 10. Programa de mejora del estudio (PME)	<b>Marzo</b>  21. PME 22.-Terminamos PME 23.- Preevaluación 24.-Postevaluación 25- Salud emocional	
<b>Diciembre</b>  11.- PME 12.- Ocio y tiempo libre 13.- Preevaluación	<b>Abril</b>  26.- Coeducación 27.- Video educativo 28.- Hábitos saludables: sueño y ejercicio	

### SECUENCIACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CON ALUMNADO DE SEGUNDO DE ESO

2025-26

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<b>Septiembre</b>  0. Presentación y acogida 1. Nos conocemos 2. ¿Qué haremos este curso en Tutoría?	<b>Enero</b>  14.Postevaluación 15.- Habilidades sociales 16. Habilidades sociales	<b>Mayo</b>  29.- Prevención drogodependencia 30.- Prevención drogodependencia 31.- Cuidemos el medio ambiente 32.- Conocemos 3º de ESO
<b>Octubre</b>  3. Normas de convivencia 4. Elección de delegado/a 5. – Plan director. Acoso por redes 6. La adolescencia: cambios	<b>Febrero</b>  17. Mejor en grupo 18. La familia 19.- La familia 20. Fomentar la creatividad	<b>Junio</b>  33.- Evaluación de la tutoría. Ocio y tiempo libre





<p><b>Noviembre</b></p> <p>7. TTI: leer para comprender        8. TTI: memorización        9.- TTI: cuadros sinópticos        10.- Técnicas de expresión oral</p>	<p><b>Marzo</b></p> <p>21.- Estilo de vida        22. Salud emocional        23.- Preevaluación        24.- Postevaluación        25.- Hábitos saludables: bebidas energéticas</p>	
<p><b>Diciembre</b></p> <p>11.- Coeducación        12. Ocio y tiempo libre        13.- Preevaluación</p>	<p><b>Abril</b></p> <p>26.- Convivencia        27. Coeducación        28.- Educación afectivo-sexual</p>	

**SECUENCIACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CON ALUMNADO DE TERCERO DE ESO**

**2025-26**

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	<b>TERCER TRIMESTRE</b>





<p><b>Septiembre</b></p> <p>0 Presentación y acogida</p> <p>1- Nos conocemos 2. ¿Qué haremos este curso en Tutoría?</p>	<p><b>Enero</b></p> <p>14.- Postevaluación 15.- Buenos hábitos alimenticios 16.- Salud emocional</p>	<p><b>Mayo</b></p> <p>29.- Intereses 30.- Personalidad 31.- Responsabilidad 32.- Conocemos 4º de ESO</p>
<p><b>Octubre</b></p> <p>3. Normas de convivencia 4. Elección de delegado/a 5.- Hábitos de estudio 6.- Plan director. Internet y violencia de género</p>	<p><b>Febrero</b></p> <p>17. Mis amistades 18.- Autoestima 19.- Educación Vial 20. Educación Vial</p>	<p><b>Junio</b></p> <p>33.- Ocio y tiempo libre. Evaluación de la tutoría</p>
<p><b>Noviembre</b></p> <p>7. TTI 8.- Convivencia 9.- Coeducación 10.- Técnicas de estudio</p>	<p><b>Marzo</b></p> <p>21. Coeducación 22.- Convivencia 23.- Preevaluación 24. Postevaluación 25.- Video educativo</p>	
<p><b>Diciembre</b></p> <p>11. Creatividad 12.- Ocio y tiempo libre. 13.- Preevaluación</p>	<p><b>Abril</b></p> <p>26.- Video educativo 27- Importancia de la comunicación 28.- Ciber bulling</p>	

### SECUENCIACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CON ALUMNADO DE CUARTO CURSO DE ESO

2025-26

**PRIMER**

**SEGUNDO**

**TERCER**





TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
<b>Septiembre</b> 0.- Presentación  1.- Nos conocemos 2.- ¿Qué haremos este curso en tutoría?	<b>Enero</b> 14.- Postevaluación 15.- Comienzo del programa de orientación 16.- POV	<b>Mayo</b> 28.- Cruz Roja: prevención racismo y xenofobia 29.- Prevención de suicidios. 30.- Conocemos los ciclos formativos 31.- Conocemos los bachilleratos
<b>Octubre</b> 3.- Normas de convivencia 4.- Elección de delegado/a 5.- Planificación del estudio 6.- Cómo se estudia un tema	<b>Febrero</b> 17.- POV 18.- POV 19.- POV 20.- POV	<b>Junio</b> 32.- Evaluación de la Tutoría. Ocio y tiempo libre
<b>Noviembre</b> 7.- Concentración 8.- Plan director. Internet y violencia de género 9.- Coeducación 10.- Convivencia	<b>Marzo</b> 21.- POV 22.- Conocemos los bachilleratos 23.- Preevaluación 24.- Postevaluación 25.- Salud emocional	
<b>Diciembre</b> 11.-Preparamos las pruebas escritas 12.- Ocio y tiempo libre 13.- Preevaluación	<b>Abril</b> 26.- Talleres Cruz Roja: educación afectivo-sexual 27- Talleres Cruz Roja: violencia de género	

